

Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 19 ENE 2018

DECRETO ALC. N° 227 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 3603 de fecha 14 de Diciembre de 2016, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Italo Pérez Galaz, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público, acogiéndose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

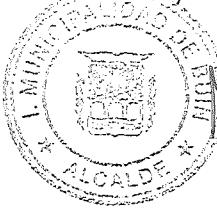
3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

1.- Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **VIVIANA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, RUT N° 11.638.525-2, Directora de Tránsito y Transporte Público, por el día **15 de Enero de 2018**.

2.- Nombrase como Directora de Tránsito y Transporte Público Subrogante a doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Administración y Finanzas, por el día **15 de Enero de 2018**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MIGUEL ARAYALOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MAL/GMG/NVVS/IVR/ams/cmt
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos